

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.223-“O”-2.026

En Malargüe, Mendoza a veintiún días de mayo de 2.026, cuando es la hora 09:16, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo Cabrera y la presencia de los Sres. Concejales: Daniel Martínez, Laura Ceconato, Pablo Villarruel, Carla Casado, Elizabeth González, David Guzmán, Emilce Mansilla y Magali Acosta./ Consta la ausencia de la Concejala Silvina Camiolo con nota.//Se firma el Libro de Asistencia.//b)Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejala Carla Antonela Casado a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, Concejala Emilce MANSILLA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, además de un homenaje, quiero agradecer y felicitar a todo el personal del Honorable Concejo Deliberante porque la verdad que es un gusto y honor ingresar acá a este Honorable Concejo Deliberante y también es un gusto y un honor trabajar con ellos nuestra casa hoy se ha vestido de celeste y blanca y la verdad que ha quedado preciosa, así como también en todas las Fiestas Patrias en todos los eventos que se hacen nuestra casa está hermosa, así que más que nada quería agradecerles y felicitarlos y decirles que bueno que acá en nuestra casa todos somos iguales siempre agradecidos de ellos y bueno la verdad que trabajar con ellos es como sentirse en casa, así que muchísimas gracias. Señor Presidente.// Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejala Emilce MANSILLA y me sumo a sus palabras.// Sr. Presidente, Concejala Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para sumarme a sus palabras, de la Concejala Emilce MANSILLA, y también felicitarlo porque es verdad que pone todo tu ímpetu de trabajar como lo hacen todos, en todas las Sesiones, pero especialmente en esta que siempre se destacan por el trabajo que hacen ellos y bueno agradecer por todo lo que hacen por nosotros también y las ayudas que nos dan en las Comisiones y agradecer todo el trabajo que hace cada uno de los integrantes del Concejo. Gracias Sr. Presidente.// A Ud. Concejala Elizabeth GONZALEZ.// Sr. Presidente, Concejala David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, este no, simplemente este poner en valor la semana de mayo que nos recuerda las transformaciones más importantes vienen del compromiso colectivo, así como French, Beruti y Donado, y tanto otros patriotas que impulsaron que tuviéramos nuestro Primer Gobierno Patrio Autónomo y Local. Hoy los trabajadores de nuestra institución del Honorable Concejo Deliberante han demostrado ese compromiso sí?, esa tarea ese mantenimiento para que nuestra Institución funcione y que tan

importante es para la vida democrática de nuestro Departamento, nuestro Cabildo, nuestro Concejo, para ellos este homenaje y viva La Patria!!./ Gracias Sr. Presidente. / A Ud. Concejal David GUZMAN.// Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, justamente sumarme a las palabras, de los Concejales también primero la verdad que agradecerle a la gente del Concejo, por lo que hacen y digo en este pasado día de la Escarapela que también tuvimos no solo son colores, no son celeste y blanco sino todo se refleja en todos nosotros un proceso que reflejan en todos nosotros el sacrificio que quisieron cuántas personas en el pasado y en el pasado lejano y en el pasado cercano también nuestros padres, abuelos que han creído en estos colores y dieron su vida para que este País sea cada vez mejor y digo murieron confiados y fieles a eso, en el caso personal mi papa era una persona que como tantos honraba tanto a la Bandera, para él eran días sagrados el día 25 de mayo, el día de las elecciones para él era una fiesta haber pasado, con un proceso militar y demás y haber tenido haber vuelto ver la posibilidad de votar y esto para ahí era algo que por ahí nosotros no lo tenemos tan a flor de piel, como tenían ellos tan marcado, así que bueno nada era eso agradecerle a la gente del Concejo y agradecerle a esas personas que creyeron y a los que creen y que trabajan que se levantan día a día para hacer este País todos los días un poco mejor.// Muchas gracias. Sr. Presidente.// A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.// Punto c). Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.222-“O”-2.026. Presidencia pone a consideración el Acta quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.// Punto d) Lectura de la correspondencia recibida y emitida: 1) Solicitud N° 21.884/2.026. Señora Silvia Correa presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.152/2.025. Pase a H.P.L.A.C. y anexarlos a lo que también a otros Recursos de Apelación hay varios y bueno acompañarlo a esos Recursos.// 2. Solicitud N° 21.928/2.026. Dra. Carina Brandauer, Jefa de ANSES –Malargüe, solicita autorización para enmarcar Estacionamiento Exclusivo donde se instalará el nuevo edificio de ANSES., pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. y posteriormente a H.P.L.A.C. Sr. Presidente, Concejal Laura CECCONATO tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, pido que tenga Tratamiento Preferencial. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Laura CECCONATO, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.// Punto 3) Solicitud N° 21.772/2.026. Señor Martín Palma solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano sobre Solicitud N° 11.131/2.025. Pase a PRESIDENCIA.// Señor Presidente, Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Señor Presidente, también está bueno en este pedido de nota, para recordar que la Resolución sobre la Banca del Ciudadano habla sobre temas inherentes al municipio.//

Punto 4). Solicitud N°21.790/2.026. Señor Gabriel Pérez Gerente de Malal S.A.S Servicios, eleva proyecto y solicita su acompañamiento Público y Privado en beneficio social para toda la comunidad de Malargüe. Pasa a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. //

Punto 5). Solicitud N° 21.940/2.026. Señor Fernando Izu y demás firmantes agentes municipales, presentan notas solicitando recomposición y revisión salarial del gasto público municipal. Pasa a PRESIDENCIA y copia a los Bloques//

Punto 6). Solicitud N° 21.796/2.026. Departamento Ejecutivo Municipal, eleva Proyecto de Ordenanza: Denominación de calle interna Parque Industrial Nodo M + a O.P.T. y R.N. primero, porque tiene Cartografía y después a la Comisión de H.P.L.A.C. porque tiene imposición de nombres (Dice la Concejal Emilce MANSILLA).//

Punto 7.) Solicitud N° 21.938/2.026. Concejal Pablo Villarruel, Bloque UCR Malargüe, eleva informe sobre viaje realizado el día 9 de mayo de 2.026 para conocimiento. Copia a los Bloques .//

Punto 8). Solicitud N° 21.976/2.026. Concejal Silvina Camiolo. Bloque Reconstruyendo Malargüe, informa instalación de fibra óptica en su Bloque, pasa a PRESIDENCIA.//

Notas emitidas: 1) Al Señor Gobernador de la Provincia Mendoza, al Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, al Ente Mendoza Turismo (EMETUR) a la Administración Nacional de Aviación Civil. (ANAC), Aeropuertos Argentina y Cámara de Comercio Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 087/2.026 sobre la reactivación de rutas aéreas del Aeropuerto de Malargüe.//2) a la Junta Electoral de Mendoza remitiendo información sobre la nueva conformación del Honorable Concejo Deliberante. 3). A la Dirección de inclusión y Desarrollo Social al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Organismos Provinciales competentes en materia de Niñez, Género, Discapacidad, Vejez y Diversidad remitiendo copia de Resolución N° 089/2.026 Declarando de Interés Departamental el dispositivo de acciones de protección y redes de cuidado.//

Punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de emociones de tratamientos Sobre Tabla de diversos Expedientes: Sr. Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para que sea tratado en Asuntos Varios el Expte. N° 1.329/2.026-0 que obra en la Comisión de H.P.L.A.C. la urgencia es porque bueno ha sido un proyecto que se ha venido tratando con diferentes personas idóneas en el tema como ser la Jueza como la señora Rosa Quiroga en la Comisión digo, como en la Comisión, en las diferentes Comisiones, bueno, la verdad se ha trabajado muy bien y como viene una temporada como se viene un fin de semana largo, temporadas de Fiestas la idea es poder aplicar en el corto plazo por eso es la urgencia. Gracias Sr.

Presidente./ A Ud Concejal Pablo VILLARRUEL.// Presidencia pone a consideración la moción del Concejal quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO.//Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, Yo quería solicitar que la Comisión de Reglamento Interno pase al lunes a las 08:30 de la mañana en vez de las 18:00 hs. que sea tratado en Asuntos Varios. Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Emilce MANSILLA.// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quien este por la AFIRMATIVA. APROBADO.//Punto f).Proyecto de los Señores Concejales:

1) Expediente 1.859/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar el Departamento Ejecutivo Municipal la intervención en la ciclovía de la calle 16 de Noviembre. (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA), Autora: Concejal Carla CASADO. Sr. Presidente, si Concejal Carla CASADO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, yo este proyecto me sumo a un proyecto que ya habían realizado anteriormente mis compañeros con respecto a esta ciclovías lo que solicito es más que nada lo que es demarcación y que esté bien delimitada porque es una calle bastante concurrida en temas de vehículos y esta ciclovía al no estar determinada con ciertos bloques o pinturas se confunde tanto para la gente que circula en bicicleta como para las que circulan en vehículos y para la gente que estaciona en esta zona, por lo que al no estar bien determinada, hay gente que estaciona sobre el cordón de la acequia y hay otros que al saber y estar en conocimiento de esta ciclovía estacionan sobre fuera de la ciclovía y se presta para mucha confusión y puede provocar ciertos accidentes, así que sumarme al proyecto ya anterior para que a quien corresponde pueda presentar alguna solución y darse este pedido lo antes posible. Muchas gracias Señor Presidente.// A Ud. Concejal Carla CASADO. //Pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. y posteriormente a H.P.L.A.C. (Precisa la lectura del Proyecto? Le pregunta el Sr. Presidente), no es necesario su lectura.// Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, seguimos con el siguiente punto, nada más a sumar a mi preopinante y tal como la caracterizado en esa zona en la zona Oeste de Malargüe, también es importante destacar que es un importante nodo sí? en la calle 16 de noviembre y Fortín Malargüe, porque también nos conecta con zonas turísticas. Entonces es más que importante es sumar al proyecto que obra aquí en el Concejo Deliberante más la iniciativa de la Concejal para poder trabajar en O.P.T. y R.N. y luego en H.P.L.A.C.// Gracias por su apreciación Concejal GUZMAN.// Sr. Presidente, Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, lo que habla la Concejal CASADO, es la resolución que usted presentó la 371/ 2.025 en donde pedía la creación de una ciclovía para el mejoramiento de la seguridad vial. // Gracias Sr.

Presidente, bueno, muchas gracias por su aporte.// Punto 2) Expte. N° 1.864/2.026-0. Proyecto de Resolución. Hacer efectivo el traspaso de la movilidad Minibus, Toyota, Hiace Commuter, Catorce (14) asientos. Patente AH159FS. Móvil 435 que será de uso exclusivo para el Área de Discapacidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Malargüe. (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA+ CAMBIA MENDOZA). Autora: Concejal Laura Ceconato./Señor Presidente, si Concejal Laura CECCONATO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, pido que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y no es necesario su lectura./ Gracias Sr. Presidente.// A Ud. Concejal Laura CECCONATO.// Señor Presidente, Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, más que nada pedirle a la autora del proyecto me permita acompañarlo y también sabiendo que tenemos que estudiar bastante este tema y que bueno nosotros también tenemos algunos aportes seguramente está siempre, sujeto a modificaciones le vamos a buscar la vuelta porque consideramos yo creo que varios que la gente en discapacidad tiene una problemática en todo caso tenemos prácticamente la solución quizás podríamos en nuestras manos buscarle la mejor manera. También digo por ahí sería me parece bueno que pasara a la Comisión también de Reglamento Interno como un aporte ahora así que bueno era eso solicitarle si me permite acompañarlo a la Concejal con la firma.// Gracias Sr. Presidente./ a Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.// Señor Presidente, sí Concejal Martínez, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente quisiera acompañar con la firma también el proyecto acá de la Concejal Laura CECCONATO. (Lo que dice la Concejal COCCONATO: Si, por favor!! Un honor no? y esto se hace entre todos, este esto que se va a hacer la verdad es muy humano para la gente que lo necesita y que va atado de otras soluciones más que ese día del miércoles que tratamos la Asamblea en la reunión donde también pedían la asistencia de los médicos psiquiátrico infantil y neurólogo que también se está viendo a la posibilidad porque es un tema delicado para estos chicos y que hoy bueno en Malargüe no tenemos estos médicos. Entonces también conectar eso con lo que estamos tratando como bueno, la Directora del Hospital creo que la hemos invitado va a venir y ahí ella nos va a comentar creo que le vamos a dar una gran solución para estos chicos. Ojalá que todo se apruebe y salga bien en nombre de Dios, no? //Muchas gracias Concejal Laura CECCONATO.// Punto 3).Expediente N° 1.887/ 2026-0. Proyecto de Ordenanzas: Crear el Sistema Municipal de Control Interinstitucional de Tránsito Productivo, Seguridad y Sanidad en Zonas Estratégica del Departamento de Malargüe. (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA). Autor: Concejal Daniel MARTINEZ. // Sr. Presidente, si

Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito que no se de lectura al proyecto y que pase a la Comisión, presenté este proyecto he creado un sistema municipal Pata Mora y sus alrededores son uno de los grandes reservorios de petróleo y gas en nuestro País y la verdad que hasta el momento no hay control. Si bien se va a crear un nodo productivo en la zona eso va a pasar durante varios años. Yo creo que todas las instituciones tanto la Municipalidad como la Provincia tiene que tener un control sobre lo que es Pata Mora y sus alrededores. En cuanto a las empresas que ingresan a trabajar en el territorio mendocino y que no están inscriptas y no tributan personas de Neuquén, esto no es aclaro no es una pelea con Neuquén ni una discusión, es reclamar lo nuestro las empresas tienen que estar inscriptas tiene que tributar hay empresas de seguridad que están trabajando en la zona de Pata Mora que no están inscriptas en el REPRIV por la Ley de Provincial de Seguridad, la policía de Neuquén efectúa también esta seguridad y no tiene poder de policía en nuestra Provincia. Lamentablemente anoche, ayer ha sucedido un accidente grave en donde han fallecido personas de Neuquén, entonces no hubo un control de lo que está ingresando de vehículos que no sabemos si tiene la Licencia Nacional habitantes de los conductores, no sabemos si tiene la revisión técnica para cargas peligrosas. Las bases que trabajan ahí tienen este los debidos, certificado de higiene y seguridad. Entonces hay un montón de cosas. No tenemos barreras sanitarias todos los ingresos a la Provincia de Mendoza, tenemos barreras sanitaria excepto en esa zona. Entonces yo creo que hay que crear un sistema empezar a trabajar tanto con Municipalidad con la Provincia para empezar a ver de controlar esa zona y que nuestros hidrocarburos sean controlados. Saber qué es lo que sale de Mendoza, qué es lo que entra, si las empresas están inscriptas y si tienen o cumplen con lo que tienen que cumplir de acuerdo a la Ley./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Daniel MARTINEZ.// A qué Comisión desea que pase su Proyecto? Dice el Sr. Presidente, en un principio a H.P.L.A.C., responde el Concejal Daniel MARTINEZ,./ Punto 4) Expediente N° 1.889/2.026-0 Proyecto de Ordenanza: Implementar Campaña Municipal Permanente de Concientización sobre el Uso Responsable del Celular y las Tecnologías.(INTERBLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA; LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA; LA LIBERTA AVANZA; UCR-MALARGÜE; UNIÓN MENDOCINA; RECONSTRUYENDO MALARGÜE. Autores: Concejales: David GUZMAN; Emilce MANSILLA; Magali ACOSTA; Pablo CABRERA; Daniel MARTINEZ; Laura CECCONATO; Carla CASADO; Pablo VILLARRUEL; Elizabeth GONZALEZ;

Silvina CAMIOLO.//Señor Presidente, sí Concejal David GUZMAN tiene la palabra. Gracias Señor Presidente, en esto si me autoriza hacer dos valoraciones respecto a este proyecto. El primero desde el punto de vista social, si se quiere, respecto a ver cómo ha tomado o cómo ocupado en nuestras vidas, el celular y las redes sociales nos pasa que a nosotros aquí, todos los Ediles somos hombres y madres de familia y realmente el rol que está, tomando en este momento el celular es casi hasta invasivo y entiendo que no está medio que no hay un uso razonable, no hay un uso equilibrado. Si bien es importante desde el punto de vista tecnológico, si se quiere para el desarrollo de lo moderno para el desarrollo de las capacitaciones, la educación y en salud, pero también está siendo invasivo porque no estamos haciendo uso equilibrado de esa tecnología. Por eso un poco la iniciativa de este proyecto y del punto de vista institucional. Agradecerle a los Ediles que me acompañaron con su firma manual porque la verdad que aquí veo como le decía en el punto de homenaje el compromiso. Realmente les agradezco a los Ediles en este compromiso, este de poder este trabajar en la prevención y el uso razonable de este aparatito que está en toda nuestra vida cotidiana. Señor Presidente. Bueno voy a pedir que se omita la lectura del proyecto y voy a solicitar que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. bueno muy bien. Muchas gracias. Concejal David GUZMAN.// Sr. Presidente, si Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solo para agregar estas palabra que dice la verdad que le agradezco mucho al Concejal David GUZMAN por haber hecho parte a todos de esto habla de las máximas de lo que yo he practicado toda mi vida, de una de las dos máximas que es la amistad mutua Y cuando esto se cumplen las cosas avanzan de forma acelerada y de forma positiva. Y por otro lado, cuando veía su proyecto digo yo pensaba para mí no? que esto del celular que fue creado para conectarnos a lo último termina separando, la familia y cuantas cosas así que bueno la tecnología es lo mejor que nos puede pasar, pero desgraciadamente creo que las personas, los humanos siempre le buscamos la vuelta para usarla mal, así que bueno la verdad es que muy contento y satisfecho de poder formar parte de un equipo de Concejales que sin lugar a dudas tenemos nuestras diferencias por un montón de cosas, pero cuando hay cosas que realmente vemos todos que va a beneficiar en la sociedad, apuntamos para el mismo lado, así que contento con eso. Muchas gracias, gracias. / A Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.// Sr. Presidente, si Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, agradecer al Concejal David GUZMAN, por todo, por este proyecto que es muy interesante. Eh la verdad que nos está invadiendo mucho el celular más en las familias porque no hay conexión y ya no se sienta uno a la mesa a

charlar de lo que pasan el día o de las cuestiones que nos interesan, sino que cada uno está con su celular, inclusive en mucha parte pública que también se junta, no hay una con acto. La mayoría está mirando el celular y no está prestando atención, a lo que se hace, así que agradecer por este proyecto. Y también agradecerle porque hemos participado en con él que nos ha invitado a ser parte de esto y realmente Malargüe necesita y el País necesita que todos estemos unidos en el sentido de que tenemos que sacar al País y nosotros más a nuestro Departamento y trabajar más en mancomunado como lo hemos hecho ahora y que creo que Dios nos ilumine para que este pueblo salga adelante y seguir trabajando todos en conjunto.// Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Elizabeth GONZALEZ.//Punto g) Expedientes proveniente del Departamento Ejecutivo. No ingresados.// Punto h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: Punto 1) Expediente N° 313/2.026-0. Departamento Ejecutivo Municipal eleva Decreto N° 339/2.026. Declaración de Interés Educativo, Comunitario y Departamental. Embajador Joven de la Seguridad Vial, proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por secretaría se dará lectura al Despacho emitido. Despacho N° 16 Interno N° 16. Reunida en la Comisión para el análisis del expediente indicado en la referencia la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Proyecto de Resolución: Visto: Quedará redactado de la siguiente manera: El Decreto 339/2.026 Considerando: Quedará redactado de la siguiente manera: Que mencionado Programa constituye de carácter educativo preventivo y orientado a la formación de agentes, multiplicadores de valores vinculados a la seguridad vial, la responsabilidad social y el cuidado de la vida, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia ciudadana. Que dicho proyecto enmarca en las acciones de educación vial y prevención, que el Juzgado Vial Municipal viene desarrollando desde el año 2.024 en distintos establecimientos educativos del Departamento evidenciando resultados positivos en materia de concientización y prevención. Que así mismo, propone fortalecer el protagonismo juvenil mediante la participación activa de estudiantes en actividades de formación, concientización y trabajo comunitario, articulando con instituciones educativas, organismos públicos y actores sociales. Que resulta oportuno y conveniente brindar el reconocimiento institucional correspondiente, atento a la relevancia del Programa para la comunidad malargüina. El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las Facultades que le son propias. Resuelve: Artículo 1°: Quedará redactado de la siguiente manera: Declarar de Interés Educativo, Comunitario y Departamental. El Proyecto denominado: “Embajador Joven de la Seguridad Vial”,

impulsado por el Juzgado Vial Municipal, en virtud de su impacto educativo, preventivo y social: Artículo 2°: Quedará redactado de la siguiente manera: Remitir copia de la presente pieza legal a la Dirección General de Escuelas y al Juzgado Vial Municipal. Artículo 3°: De forma. Firman Concejales: Magali ACOSTA; Pablo VILLARRUEL, Elizabeth GONZALEZ. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por la Comisión de E.H.M.A.S. y C. quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO. // Punto 2°: Expte. N°1,673/202 6-0 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe sobre Ordenanza N° 1.977/2.018. Por Secretaria se dará lectura al Despacho, Despacho N° 17 Interno N° 17.Reunida la Comisión para el análisis del Expediente indicado en la referencia. La misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales,: Pablo VILLARRUEL, Elizabeth GONZALEZ, Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por la Comisión de E.H.M.A.S. y C. quién esté por la AFIRMATIVA: 5 votos. Por la NEGATIVA: 3 votos.APROBADO.// Punto i) Asuntos Varios: Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión.// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Magali ACOSTA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, el Cuerpo se constituye en Comisión, siendo la hora 10:09. //Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para salir del Cuerpo en Comisión y reanudar la Sesión, siendo la hora 10:51.//Sr. Presidente, si Concejal Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, lo hablado en Comisiones es omitir la lectura del Despacho. Presidencia pone a consideración la moción del Concejal Pablo VILLARRUEL en omitir la lectura quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO. Presidencia pone a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO.//Por Secretaria se dará lectura al segundo Despacho el Cuerpo en Comisión: Ref. Concejal Emilce Mansilla, solicita cambio de horario de reunión de la Comisión de Reglamento Interno. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la nota de referencia, el miso sugiere Dar aprobación al siguiente Proyecto de Resolución: Visto: La necesidad de reorganizar el funcionamiento interno de las Comisiones del Honorable Concejo Deliberante. y; Considerando: Que resulta conveniente modificar el horario de la Reunión de la Comisión de Reglamento Interno, a fin de optimizar el tratamiento de los temas inherentes a la misma. El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias. Resuelve: Artículo 1°: Modificar el horario de reunión de la Comisión de Reglamento Interno, estableciéndose que la misma

se llevará a cabo los días lunes a las 08:30, siempre y cuando no existan temas y/o exptes. en la Comisión de Género, Equidad y Diversidad. Artículo 2º: De forma. Firman Concejales: Laura CECCONATO, Emilce MANSILLA, David GONZALEZ, presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO.//j)Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó.// Cuando es la hora 11:16, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-